



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

13-

Fusagasugá, 2020- 09- 07.

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/ó Ref: Respuesta "Observaciones ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA A PERPETUIDAD DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Respetada Doctora.

De manera respetuosa me permito remitir respuesta a sus observaciones en los siguientes términos:

OBSERVACIONES
PENSEMOS S.A.
SEÑORA LAURA DELGADO
Gerente de Unidad de Negocio

1. Duda en el tiempo de servicio de soporte requerido:

-En el documento ABS-No-F-CD-154

En la Página 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, se hace mención al servicio de soporte así: Licencia a perpetuidad de un software con Módulo de Planes de Acción, Módulo de Indicadores y Módulo de BSC Suscripción de 57 Usuarios Soporte técnico por medio físico y virtual con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas durante 5 años.

-En el documento ABS-No-F-CD-154

En la Página 2, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ítem 8. El contratista se compromete a prestar soporte técnico y mantenimiento durante 12 meses, por los siguientes medios: Vía telefónica, Vía mensajería instantánea, Vía e-mail, Vía reportes de tickets a través de plataformas que lleven el control de tiempos de solución de incidentes.

-En el documento Especificaciones-Tecnica-Abs-No-F-CD-154-2020

..."Licencia a perpetuidad de un software con Módulo de Planes de Acción, Módulo de Indicadores y Módulo de BSC Suscripción de 57 Usuarios Soporte técnico por

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADO001-V6

medio físico y virtual con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas durante 5 años...."

-En el documento ESPECIFICACIONES_TECNICAS_SOFTWARE.pdf, página 9 dice: Se requiere que el cotizante brinde el Soporte técnico con la finalidad de propender por el correcto funcionamiento de la solución tecnológica; por consiguiente, durante el término de vigencia del contrato de soporte del software (anual), se prestarán los servicios de soporte, mantenimiento y actualización.

Como se puede observar, en algunas partes se menciona el soporte por 5 años y en otras el soporte por 1 año. Agradecemos aclarar este aspecto. Siempre los contratos de soporte van unidos al de mantenimiento y actualización y van incluidos por un periodo de 1 año, esto es el estándar en la industria. Consideramos que la Universidad no lo debería solicitar por más tiempo, teniendo en cuenta que de forma adicional el proveedor debe asumir el 8,5% del valor de las estampillas.

RESPUESTA: Se realiza aclaración al documento especificaciones técnicas, en cuanto a:

Soporte técnico por medio físico y virtual con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas durante un (1) año. Actualización y Mantenimiento del software durante un año.

Siendo congruentes con la secuencia del documento con respecto a un (1) año de soporte técnico.

2. En el documento ABS-No-F-CD-154:

En la Página 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ítem 6. El contratista se compromete a entregar parametrizado el aplicativo de acuerdo con los indicadores del plan de acción que la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad de Cundinamarca, hará entrega.

En la Página 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ítem 7. El contratista se compromete a entregar el módulo de BSC - Balance Score Card, parametrizado de acuerdo con los indicadores que hará entrega la Dirección de Planeación Institucional.

Podrían por favor aclarar si dichas actividades de parametrización serán realizadas durante las 40 horas de la etapa que se describe en la invitación como: *Acompañamiento en la Configuración Intensidad horaria de 40 horas Dirigido a la dirección de sistemas y tecnología y la dirección de planeación institucional.*

Es importante que esta actividad se haga en conjunto con personal de la Universidad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



con el fin de garantizar apropiación del conocimiento por parte de la Institución y consideramos que en esas 40 horas se puede realizar.

En caso de que NO se contempla hacer en esta etapa, sino que se contempla que lo haga SOLO el proveedor, la Universidad debería dar detalles de la información a parametrizar con el fin de que el proveedor pueda dimensionar el tiempo que le demandará hacer esta actividad.

RESPUESTA: Se realiza aclaración al punto D. **CAPACITACIONES, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO**, así:

1. Configuración y parametrización del software:

Se requiere que el cotizante realice un acompañamiento en la configuración, con una intensidad horaria de veinte (20) horas, dirigido a la Dirección de Sistemas y Tecnología, por medio de TEAMS.

Por lo anterior, la Universidad de Cundinamarca se compromete a disponer la información requerida y el personal capacitado y especializado para el respectivo procedimiento.

Se requiere que el cotizante realice un acompañamiento en la parametrización del software, con una intensidad horaria de veinte (20) horas, el cual va dirigido Dirección de Planeación Institucional, por medio de TEAMS.

Por lo anterior, la Universidad de Cundinamarca se compromete a disponer la información requerida y el personal capacitado y especializado para el respectivo procedimiento.

2. Acompañamiento y Capacitación en la parametrización: Se requiere que el cotizante realice un Acompañamiento y Capacitación en el proceso de parametrización del plan de desarrollo, plan de acción e indicadores, con una intensidad horaria de 30 horas, dirigido a la Dirección de Planeación Institucional, por medio de TEAMS. La Universidad

3. Acompañamiento y Capacitación en el uso del software: Se requiere que el cotizante realice un Acompañamiento y Capacitación, con una intensidad horaria de 10 horas, dirigido a 57 usuarios, por medio de TEAMS.

3. En el documento **ESPECIFICACIONES_TECNICAS_SOFTWARE.pdf**, página 9 dice: Acompañar y soportar la puesta en operación de las funcionalidades para gestión de riesgos que requiera la Universidad de Cundinamarca.

Por favor aclarar si se debe ofertar el módulo de gestión de riesgos, ya que en ningún otro documento del proceso hace mención al módulo de riesgos. En caso afirmativo porfavor aclarar cuantos usuarios y las funcionalidades que debe cumplir la herramienta para gestión de riesgos.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

RESPUESTA: Se elimina el numeral 4 - Acompañar y soportar la puesta en operación de las funcionalidades para gestión de riesgos que requiera la Universidad de Cundinamarca. Ya que no se está contratando riesgos, sino solo indicadores.

4. En el documento ESPECIFICACIONES_TECNICAS_SOFTWARE.pdf, página 12 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA HABILITANTE 2.1. DEMO, dice: El cotizante debe entregar un DEMO del Software propuesto.

Por favor aclarar si se debe allegar un archivo en el cual se explique la manera en la cual el software ofertado cumple con cada una de las especificaciones técnicas requeridas ó el oferente solo debe dar acceso a un DEMO del software para que la Universidad valide el cumplimiento de dichas funcionalidades.

RESPUESTA: El oferente debe entregar en la propuesta a la Universidad de Cundinamarca, un acceso demostrativo (DEMO) de las funcionalidades del aplicativo.

5. Agradecemos validar si la póliza de Responsabilidad Civil extracontractual aplica para este tipo de proyectos de compra de software.

RESPUESTA: No se acepta la observación. La clase de amparo solicitado corresponde a una póliza de responsabilidad civil para servicios de tecnología, en la cual comprende todas aquellas fallas o fugas de información presentadas durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

TIQAL S.A.S.

Alejandro Bermúdez Restrepo

Representante Legal

OBSERVACIÓN No. 1

• DOCUMENTO ORIGEN: LICENCIA A PERPETUIDAD ABS.pdf • PAGINA: 1/4 •
DESCRIPCIÓN: "LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:
OBSERVACIÓN TIQAL S.A.S: De acuerdo a la situación actual de pandemia y salud publica solicitamos desarrollar todas las actividades de servicios, formación, instalación y demás de manera virtual de acuerdo a los medios que disponga UDEC para el acceso remoto. (VPN, Remote, Teams, otros). Esto también le permite al cliente grabar todas las actividades y disponerlas en la plataforma. Igualmente solicitamos dejar 100% todas las comunicaciones del proceso y la implementación virtual y medios magnéticos.



RESPUESTA: Se da alcance al ítem Soporte Técnico dejando solo virtual, porque el acompañamiento ya define que es por medio de TEAMS, la licencia es un tema que debe hacerse allegar en medio físico, por lo que no se realiza aclaración o alcance.

OBSERVACIÓN No. 2

• DOCUMENTO ORIGEN: LICENCIA A PERPETUIDAD ABS.pdf • PAGINA: 1/4 •
DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA A PERPETUIDAD DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Licencia a perpetuidad de un software con Módulo de Planes de Acción, Módulo de Indicadores y Módulo de BSC Suscripción de 57 Usuarios Soporte técnico por medio físico y virtual con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas durante 5 años Actualización y Mantenimiento del software durante un año. Acompañamiento en la Configuración Intensidad horaria de 40 horas Dirigido a la dirección de sistemas y tecnología y la dirección de planeación institucional. Acompañamiento y Capacitación Intensidad horaria de 30 horas Dirigido a la dirección de planeación institucional Acompañamiento y Capacitación Intensidad horaria de 10 horas Dirigido a 57 usuarios Por medio de TEAMS

OBSERVACIÓN TIQAL S.A.S: Solicitamos por favor realizar una aclaración sobre los siguientes puntos del texto anterior:

1. La licencia a perpetuidad tendría 3 componentes: (INDICADORES, PLANES DE ACCIÓN, BSC) para 57 usuarios del sistema, ¿es correcto?

RESPUESTA: Si, es claro que se va adquirir una Licencia a perpetuidad de un software con Módulo de Planes de Acción, Módulo de Indicadores y Módulo de BSC

2. El soporte técnico se realizaría virtual y/o físico de acuerdo a los tiempos de respuesta no superior a 4 horas? Por favor tener en cuenta la OBSERVACIÓN No.1

RESPUESTA: Se tuvo en cuenta la observación 1.

3. ¿A qué hace referencia la expresión de "¿Durante 5 años", ¿la entidad espera que haya algún servicio que se preste durante éstos 5 años? En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor detallar el alcance de las actividades de estos servicios para poder estimarlo dentro del valor de la propuesta.

RESPUESTA: Se realiza aclaración al documento especificaciones técnicas, en cuanto a:

Soporte técnico por medio físico y virtual con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas durante un (1) año. Actualización y Mantenimiento del software durante un año.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

Siendo congruentes con la secuencia del documento con respecto a un (1) año de soporte técnico.

4. De acuerdo a las condiciones del proceso, se define que la garantía (ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO) se preste durante 1 año, ¿Es correcto?

RESPUESTA: Las garantías del contrato deben cubrirse durante un (1) año.

OBSERVACIÓN No. 3

• DOCUMENTO ORIGEN: LICENCIAPERPETUIDAD_ESPEC_TEC.pdf • PAGINA: 2/14 • DESCRIPCIÓN: 2.2 Funcionalidades

OBSERVACIÓN TIQAL S.A.S: De acuerdo a las condiciones (FUNCIONALES y NO FUNCIONALES) pedimos ajustar las condiciones para incluir en el cronograma del proceso una reunión virtual, con el fin de presentar una DEMO FUNCIONAL al equipo evaluador de la UDEC que permita evidenciar el cumplimiento de las condiciones solicitadas, la calidad y usabilidad de cada una de las herramientas para que se tenga en cuenta esta DEMO dentro de los criterios de evaluación.

RESPUESTA: En la propuesta debe presentarse un DEMO, contemplado en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA HABILITANTE, numeral 2.1. El oferente debe entregar en la propuesta a la Universidad de Cundinamarca, un acceso demostrativo (DEMO) de las funcionalidades del aplicativo.

OBSERVACIÓN No. 4

• DOCUMENTO ORIGEN: LICENCIAPERPETUIDAD_ESPEC_TEC.pdf • PAGINA: 10/14 • DESCRIPCIÓN: E. PERFILES PARA EL EQUIPO DE TRABAJO Profesional de implantación, este debe ser ingeniero industrial o Administrador de Empresas debidamente titulado. Debe acreditar como mínimo (5) años de experiencia específica en la Implementación de software de parametrización de sistemas de seguimiento de planes de desarrollo, planes de acción e indicadores, Uso de la metodología de cuadro de mando integral - Balanced Scorecard.

OBSERVACIÓN TIQAL S.A.S: Hacemos un llamado a la UDEC en la solicitud de ajustar el perfil de "INGENIERO INDUSTRIAL" a una pluralidad de perfiles a "INGENIEROS INDUSTRIALES/SISTEMAS/ELECTROTONICOS" que también permiten dar cumplimiento a los requisitos ya que desarrollan proyectos de sistemas de gestión en entidades privadas y públicas.

RESPUESTA: No se acepta la observación.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

OBSERVACIÓN No. 5

• DOCUMENTO ORIGEN: LICENCIA PERPETUIDAD_ESPEC_TEC.pdf • PAGINA: 12/14 • DESCRIPCIÓN: 2.1. DEMO El cotizante debe entregar un DEMO del Software propuesto.

OBSERVACIÓN TIQAL S.A.S: Solicitamos por favor aclarar el alcance de esta entrega habilitante DEMO (acceso público, video y/o reunión virtual demo). Nota: Sugerimos realizar una demo de 40 minutos para el equipo evaluador (VIRTUAL) para realizar un recorrido virtual por los componentes solicitados con el fin de validar los requerimientos funcionales y no funcionales.

RESPUESTA: En la propuesta debe presentarse un DEMO, contemplado en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA HABILITANTE, numeral 2.1. El oferente debe entregar en la propuesta a la Universidad de Cundinamarca, un acceso demostrativo (DEMO) de las funcionalidades del aplicativo.

Frente a la observación la universidad dejará contemplado en el cronograma del proceso contractual una fecha para aclaración a dudas con respecto al DEMO.

OBSERVACIÓN No. 6 • DOCUMENTO ORIGEN: Especificaciones técnicas • PAGINA: • DESCRIPCIÓN: 2 DOCUMENTOS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

OBSERVACIÓN TIQAL S.A.S: Se encontró en el sitio web: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, dos documentos como "ESPECIFICACIONES TECNICAS" uno en formato PDF y otro en XLS. ¿El documento "especificaciones técnicas.XLS está completo? ¿Debe ser diligenciado?

RESPUESTA: el documento "especificaciones técnicas.XLS", es el formato de referencia de cómo debe presentarse la propuesta.

OBSERVACIÓN No. 7

• DOCUMENTO ORIGEN: LICENCIAPERPETUIDAD_ESPEC_TEC.pdf • PAGINA: 7/14 • DESCRIPCIÓN: "Entrega de licencia a perpetuidad códigos fuente del software"

OBSERVACIÓN TIQAL S.A.S: El comprador adquiere: una licencia de uso de código objeto a perpetuidad sin embargo no significa que se adquiera el código fuente del software.

RESPUESTA: El proveedor debe entregar la licencia a perpetuidad, esto no incluye los códigos fuente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

OBSERVACIONES

TIQAL S.A.S.

Alejandro Bermúdez Restrepo

Representante Legal

OBSERVACIÓN No. 1

DESCRIPCIÓN: Incluir bolsa de horas de ajustes.

OBSERVACIÓN TIQAL S.A.S: De acuerdo al planteamiento del proyecto, observamos que es importante que solicite dentro del alcance del proyecto una bolsa de horas para ajustes a las brechas que detectemos durante los 3 meses de implementación con el fin de ajustar gaps en el sistema. Esto como una oportunidad de mejora al uso del sistema en la UDEC. Estimamos una bolsa de horas entre de 80 y 100 horas de ingeniería de software.

RESPUESTA: Se acepta la observación. Se adiciona en las especificaciones técnicas Entregar 80 horas adicionales, en el horario que se pactado previamente con el supervisor del contrato para aclaración de dudas, configuración, acompañamiento en la parametrización o capacitación, para el personal de la Dirección de Sistemas y Tecnología o la Dirección de Planeación Institucional.

Cordialmente,

JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO

Director de Planeación Institucional

Universidad de Cundinamarca

VoBo Direccion de Sistemas y Tecnologia

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*